



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

300

San Isidro, 20 de julio de 2015

EI ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, es atribución del Alcalde dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 212 del 31 de marzo de 2015 se designó a doña BLANCA ROSA DIAZ CRUZ, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de San Isidro;

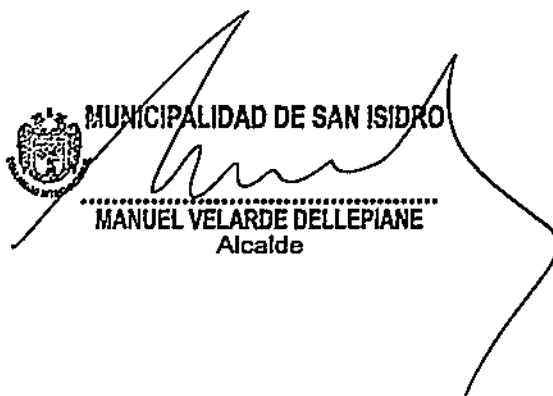
Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha la designación de doña BLANCA ROSA DIAZ CRUZ, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de San Isidro, dispuesta por Resolución de Alcaldía N° 212 del 31 de marzo de 2015, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**
.....
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde